



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE T3SPORT S.A., CELEBRADA EN EL GUAYAQUIL, EL DIA 24 DE ABRIL DE 2020.**

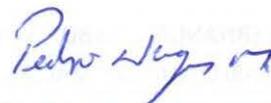
Siendo las 15h00, se reúnen en el local de la compañía T3SPORT S.A., situado en el Cantón de Samborondón: Av. Rio Esmeralda y Av. Central centro comercial Las Terrazas Local 21: los siguientes socios: **PEDRO PABLO NUQUES MACIAS**, con cédula de identidad Nro. **0912078409** propietario de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General de T3SPORT S.A., **PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ**, con cedula Nro. **0912998242** propietaria de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Presidente de T3SPORT S.A., Preside la sesión PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ y actúa de secretario PEDRO PABLO NUQUES MACIAS, El secretario toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es, el 100%, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la junta. Además, informa el secretario que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declarando la Junta Extraordinaria y Universal. El presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden de día que dice: **1)** Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019 e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. **2)** Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. **3)** Decidir sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para

cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. **1) Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019 e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.** El Gerente PEDRO PABLO NUQUES MACIAS, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019. El Comisario Econ. GUILLERMO BOLIVAR IDROVO ACURIO, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. **2) Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.** Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2019 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. **3) Decidir sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.** Sobre este punto, expone el Sr. PEDRO PABLO NUQUES MACIAS, a los Señores socios presentes, que luego del cálculo de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta de USS \$ 3,815.77. Manifiesta que, considerando el plan de inversiones que está realizando la empresa y los resultados obtenidos en el año 2019, Sugiere no repartir los dividendos de los ejercicios anteriores, así como el dividendo del ejercicio 2019 sino que estos sean destinados al plan de inversiones que tiene la empresa, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime la moción de no repartir los dividendos. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los

accionistas: PEDRO PABLO NUQUES MACIAS y PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ. Siendo la 17h00 del mismo día, concluye la sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paola'.

**PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ**  
**PRESIDENTE DE LA SESION**  
Propietaria de 400 Acciones

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Nuques'.

**PEDRO PABLO NUQUES MACIAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA SECCION**  
Propietario de 400 Acciones



**NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA T3SPORT S.A., CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 24 DE ABRIL DE 2020, A LAS 10H00.**

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR:	N/ACC. DE \$1.00 C/U.	CAPITAL SOCIAL	FIRMAS DE ACCIONISTAS Y/O REPRESENTANTES
1	PAOLA FERNANDA GAMBOA SANCHEZ		19600	USD \$19600.00	
2	PEDRO PABLO NUQUES MACIAS		400	USD \$ 400.00	
<b>TOTALES</b>			<b>20000</b>	<b>USD \$ 20000.00</b>	

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: USD \$ 20000.00**

**CAPITAL CONCURRENTE A LA JUNTA: USD \$ 20000.00**

**PORCENTAJE CONCURRENTE A LA JUNTA: 100%**

**QUITO, 24 DE ABRIL DEL 2020**

**LO CERTIFICO**

**PEDRO PABLO NUQUES MACIAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
T3SPORT S.A.**